



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 22 de enero del 2014

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 00308-R-14

Lima, 22 de enero del 2014

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 00987-SG-14, sobre aprobación de Cronograma Excepcional de Proyectos Con Asignación a la Investigación y Con Incentivo al Investigador 2014.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 05680-R-08 de fecha 03 de diciembre del 2008, ratificada por el Consejo Universitario en su sesión de fecha 20 de marzo del 2009, según Resolución Rectoral N° 01713-R-09 de fecha 22 de abril del 2009, se aprobó el nuevo “Reglamento de Actividades de Investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos”;

Que el Consejo Universitario en su sesión de fecha 15 de enero del 2014, acordó aprobar el Cronograma Excepcional de Proyectos Con Asignación a la Investigación y Con Incentivo al Investigador 2014 (CON/CON 2014) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 15 de enero del 2014, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

- 1° Aprobar el **CRONOGRAMA EXCEPCIONAL DE PROYECTOS CON ASIGNACIÓN A LA INVESTIGACIÓN Y CON INCENTIVO AL INVESTIGADOR 2014 (CON/CON 2014) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**, según anexo que en fojas dos (02) forma parte de la presente Resolución.*
- 2° Disponer que la Oficina General de Imagen Institucional difunda el Cronograma aprobado por la presente Resolución, a través de la Página Web de la Institución, y que las Facultades los exhiban en lugares visibles.*
- 3° Encargar a la Oficina General de Imagen Institucional y a las Facultades de la Universidad, el cumplimiento de la presente Resolución.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Bernardino Ramírez Bautista, Rector (e) (fdo) José Segundo Niño Montero, Secretario General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

jtr



CRONOGRAMA EXCEPCIONAL PROYECTOS CON/CON 2014

Se hace de conocimiento de las Facultades que no han cubierto la totalidad de cupos asignados para la convocatoria de Proyectos CON/CON 2014, que el Vicerrectorado de Investigación atendiendo las solicitudes de los señores Decanos y en cumplimiento al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en su Sesión del 15 de enero del 2014, está otorgando un **CRONOGRAMA EXCEPCIONAL** para la presentación de Proyectos CON/CON 2014, solamente para las Facultades de: **Ciencias Matemáticas, Medicina, Farmacia y Bioquímica, Psicología, Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, Ciencias Económicas, Ciencias Contables, Ciencias Administrativas, Derecho y Ciencia Política, Letras y Ciencias Humanas, y Educación.**

Actividad	Fecha
Convocatoria por parte del Vicerrectorado de Investigación	16 de enero del 2014
Recepción en la mesa de partes del Vicerrectorado de Investigación de los Informes Técnicos y Económicos remitidos por las Facultades, los mismos que deben ser presentados con oficio dirigido al Vicerrector de Investigación, firmado por el Decano y/o del Director de la Unidad de Investigación	20 de enero del 2014
Publicación en la página web del VRI del Formulario de Conformidad	22 de enero del 2014
Presentación de propuestas de Estudios CON/CON 2014 en la mesa de partes del Vicerrectorado de Investigación, las mismas que deberán ser remitidas con oficio dirigido al Vicerrector de Investigación, firmado por el Decano y/o del Director de la Unidad de Investigación, cumpliendo los requisitos completos: Resolución de Decanato, formulario de conformidad, formulario de propuesta debidamente llenado, con las firmas originales, sellos e incluyendo el CD respectivo	28 de enero del 2014



ES NECESARIO SEÑALAR QUE EL PRESENTE CRONOGRAMA ES ÚNICO E INALTERABLE, POR LO QUE SE SOLICITA A LOS SEÑORES DECANOS, DIRECTORES DE UNIDADES Y/O INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN Y PROFESORES INVESTIGADORES, TOMAR CONOCIMIENTO Y DAR CUMPLIMIENTO AL MISMO.

Lima, enero 16 del 2014





CUADRO DE CUPOS NO CUBIERTOS POR LAS (11) FACULTADES
PROYECTOS CON/CON 2014

Nº	Facultad	Número de Cupos que faltan cubrir
1.	Ciencias Matemáticas	02
2.	Medicina	09
3.	Farmacia y Bioquímica	01
4.	Psicología	01
5.	Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica	09
6.	Ciencias Económicas	02
7.	Ciencias Contables	01
8.	Ciencias Administrativas	06
9.	Derecho y Ciencia Política	02
10.	Letras y Ciencias Humanas	07
11.	Educación	01
	Total	41

